

INMOBILIARIA MARISOL S. A.
PEDRO MONCAYO 704 Y QUISQUIS
TELEFONO 042304646
GUAYAQUIL-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MARISOL S. A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, ubicado en las calles Pedro Moncayo 704 y Quisquis Edificio Las Terrazas, noveno piso oficina No.911, tiene lugar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: Señor Doctor Víctor Manuel Torres Poveda, representando un mil veinte y cinco (1.025) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea un mil veinte y cinco (\$1025.00) dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Cristina Lorena Torres Poveda, representando ciento setenta y cinco (175) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea ciento setenta y cinco (\$175.00) dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito.

Se deja constancia que por cada dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad.

Preside la Junta el titular de la misma, Doctor Víctor Manuel Torres Poveda, en su calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretaria el Presidente Sra. Cristina Lorena Torres Poveda.

Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía, Señora C.P.A. Bella Nathali Vidal Zambrano, designada por la Junta General de Accionistas.

Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, la Presidencia la declara legalmente constituida con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad, que asciende a la suma de un mil doscientos (\$1200.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al **ORDEN DEL DIA**, cuyo tenor es como sigue:



ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2015,
- 2.- Designación del nuevo Comisario o reelección al actual.

El Presidente de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta los puntos a tratarse deben ser conocido y resuelto por la misma, a saber:

- 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2015, y los informes del Gerente General y Comisario presentados, los resultados de la compañía siguen siendo iguales en cifras a años anteriores ya que la compañía **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, no tiene actividad económica por el momento.
- 2) Que de acuerdo a los Estatutos de la compañía, el comisario dura en sus funciones dos años, y que al haberse cumplido dicho tiempo en el actual comisario, es necesario REELEGIR para el período 2016-2017 al titular del mencionado cargo.

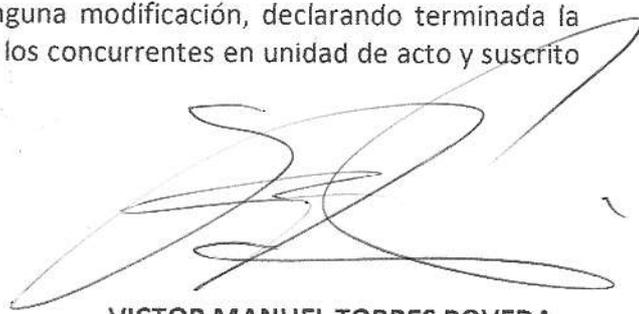
No existiendo otros puntos que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, la Presidenta concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarando terminada la reunión a las 11h30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto y suscrito Secretario que certifica.



CRISTINA LPREÑA TORRES POVEDA



Lo certifica



VICTOR MANUEL TORRES POVEDA